

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
 DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 26 MAR. 2021

DECRETO ALCALDICIO N° 668,

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo de Patentes. Solicitud de Ingreso N°91 de fecha 23.03.2021 del Departamento de Rentas. Fotocopia de Cédula de Identidad N° [REDACTED] nombre de Catalina Alejandra Rosas Escobar. Contrato de Arrendamiento de fecha 19.06.2020. Declaración Jurada de fecha 04.03.2021. Título de Arquitecta de fecha 04.03.2019 de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Croquis de ubicación. Declaración Jurada Inicio de Actividades de fecha 21.03.2019 del SII. Estado de Cuenta Corriente de Derechos de Aseo Domiciliario. Fotografías de la fachada de la propiedad.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.-

OTÓRGUESE PATENTE	PROFESIONAL DEFINITIVA
A LA CONTRIBUYENTE	CATALINA ALEJANDRA ROSAS ESCOBAR.
C. DE I. N°	[REDACTED]
TÍTULO	ARQUITECTA.
DIRECCIÓN	[REDACTED]
GIRO	SERVICIOS DE ARQUITECTURA.
ROL DE PROPIEDAD	3475-15.
SEMESTRE	1ER. SEM. 2021
PATENTE	\$25.745.-
TOTAL	\$25.745.-

2.- NOTIFÍQUESE por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio, a la dirección individualizada en el punto uno.

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



MARIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARÍA MUNICIPAL

EAO/NAH/sgm.

Distribución:

- ❖ Interesado.
- ❖ Secretaría Municipal.
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (2)



OSCAR SIMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado